

ACTA N° 33

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los 18 días del mes de Agosto de 2010 siendo horas 17:00 en Avenida Sarmiento Nro. 655, Sala de Presidencia de la Honorable Legislatura, fijada como sede provisoria de reuniones según lo acordado en sesiones anteriores por la unanimidad de los miembros de este Consejo, abre su trigésima tercera sesión el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia del Dr. Antonio Gandur.

Asistentes:

- 1) Antonio Gandur (miembro titular representante de la Corte Suprema)
- 2) Mirtha Ibáñez de Córdoba (titular magistrados por Concepción)
- 3) Eudoro Albo (titular representante de los magistrados por Capital)
- 4) Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores)
- 5) Esteban Jerez (titular por la minoría de los legisladores)
- 6) Regino Amado (titular por la mayoría Legisladores)
- 7) Jorge Cinto (titular por los abogados matriculados Concepción)
- 8) Marcelo Fajre (suplente por los abogados matriculados Capital).
- 9) Adriana Najjar de Morghenstein (suplente por la mayoría Legisladores)
- 10) Edgardo Leonardo Sánchez (suplente magistrados por Concepción).
- 11) Carlos Sergio Correa (por los abogados matriculados Concepción)
- 12) Augusto Ávila (suplente representante de los magistrados por capital).
- 13) Ramón Graneros (suplente por la mayoría Legisladores)

Ausentes:

Roberto Palina (suplente por la minoría de los legisladores): Ausencia con aviso. Comunicó su inasistencia por razones relacionadas al cumplimiento de sus funciones públicas.

Claudia Beatriz Sbdar (miembro suplente representante de la Corte Suprema). Ausencia con aviso. Comunicó a Secretaría la imposibilidad de no asistir a la sesión de la fecha, por razones de índole académica.

Antonio Bustamante (titular por los abogados matriculados Capital), quien mediante nota comunicó su inasistencia por motivos personales.

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones vertidas por los miembros del Consejo; ello por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

The bottom of the page contains several handwritten signatures in black ink. There are approximately five distinct signatures, some overlapping, written in a cursive style. These signatures likely correspond to the members listed in the 'Asistentes' section.

- I) Se somete a consideración el contenido del Acta Nro. 32 correspondiente a la sesión próxima pasada.
- II) Nota del Sr. Consejero Antonio Bustamante sobre su ausencia de la provincia por razones de índole personal.
- III) Visita del Presidente de la Federación Argentina de la Magistratura Dr. Abel Fleming.
- IV) Nota del Poder Ejecutivo de la Provincia con relación a la nominación de la postulante María Isabel Bravo, su relación atento a lo previsto en los arts. 101 inc. 5 y 126 de la Constitución Provincial, arts. 1, 14 y 16 de la ley 8.197 y arts. 1 y 46 del Reglamento, y efectos sobre los restantes concursos.
- V) Trámite del concurso para la cobertura de 3 (tres) cargos vacantes de Vocal de la Excma. Cámara en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital.
- A).- Presentación del Acta de evaluación de respecto de los concursos de referencia.
- B).- Apertura -por Secretaría- de los sobres conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición de los concursos en cuestión.
- C).- Apertura -por Secretaría- de los sobres conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición y decodificación del código de barras a fin de identificar las pruebas de los postulantes
- D).- Determinación del orden de mérito provisorio del concurso referido a fines del art. 42 del Reglamento Interno.
- VI) Trámite del concurso para la cobertura de 3 (tres) cargos vacantes de Juez de Primera Instancia en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital.
- A).- Presentación del Acta de evaluación de antecedentes respecto de los concursos de referencia.
- B).- Apertura -por Secretaría- de los sobres conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición de los concursos en cuestión.
- C).- Apertura -por Secretaría- de los sobres conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición y decodificación del código de barras a fin de identificar las pruebas de los postulantes
- D).- Determinación del orden de mérito provisorio del concurso referido a fines del art. 42 del Reglamento Interno.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.-

Se somete a consideración el contenido del Acta Nro. 32 correspondiente a la sesión próxima pasada

Sometida a consideración de los miembros presentes, la misma es aprobada en su totalidad por unanimidad, con la reserva efectuada por la Dra. Ibáñez respecto de un error material el que será salvado por Secretaría

II.-

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a long, horizontal signature. In the center, there is a large, complex scribble that appears to be a signature or a set of initials. On the right, there is another signature that looks like 'M.L.' with a checkmark-like flourish.

Nota del Sr. Consejero Antonio Bustamante sobre su ausencia de la Provincia por razones de índole personal

Por Presidencia se dio lectura a la nota del Consejero Bustamante comunicando su ausencia entre los días 6 y 24 de agosto del corriente, aceptándose la licencia solicitada.

Por Presidencia se solicitó alterar el orden del día, dejando el punto IV para el final y abocarse al tratamiento de los puntos V y VI, lo que fue aprobado por unanimidad.

De igual manera, considerando que el Dr. Fleming avisó que por razones de vuelos tuvo una demora en la llegada a nuestra Provincia, se decidió diferir su visita para después del tratamiento del trámite de evaluación de los postulantes.

Seguidamente se comenzó con el análisis del siguiente punto del orden del día:

III.-

Trámite del concurso para la cobertura de 3 (tres) cargos vacantes de Vocal de la Excma. Cámara en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital.

Por razones operativas se decidió comenzar el análisis del concurso de las vacantes existentes en la Excma. Cámara de Familia y Sucesiones.

A).- Presentación del Acta de evaluación de antecedentes de los concursos de referencia.

Por Presidencia se dio lectura del Acta de Evaluación de Antecedentes del concurso para la cobertura de vacantes en la Excma. Cámara de Apelaciones en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital, cuyo tenor es el siguiente:

“ACTA DE APROBACIÓN DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES DE POSTULANTES INSCRIPTOS EN EL CONCURSO PARA LA COBERTURA DE 3 (TRES) CARGOS VACANTES EN LA EXCMA. CÁMARA EN FAMILIA Y SUCESIONES DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 18 días del mes de Agosto del año 2010, reunidos los Sres. Consejeros en sesión pública ordinaria se procede a labrar la presente acta por la que se da por finalizada la tarea de evaluación de antecedentes del concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de tres (3) vacantes en la Excma. Cámara en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo 7/2010.

La metodología empleada fue la siguiente: cada uno de los Sres. Consejeros efectuó un análisis individual de los antecedentes de los postulantes inscriptos en el

concurso referido; asimismo se mantuvieron reuniones en la sede de la Junta Electoral Provincial los días 2 y 5 de Agosto a efectos de discutir las evaluaciones efectuadas y unificar criterios al respecto. Concluida dicha tarea, se reunieron los Sres. Consejeros en la sede de la Junta Electoral Provincial, en el día de la fecha a fines de establecer un solo orden de mérito de la evaluación de antecedentes, proveniente del Consejo en su conjunto, sirviendo la presente acta de instrumentación formal de ello.

A efectos de dotar de objetividad y transparencia a la tarea emprendida, los criterios utilizados para la evaluación de los antecedentes de los postulantes fueron aquellos que surgen del Anexo 1 del Reglamento Interno. Por ello, se decidió que la valoración de antecedentes se efectuó sobre la base de los siguientes puntajes máximos, por rubro:

I.- Por perfeccionamiento (títulos de carreras superiores de posgrado): hasta 9 puntos.

II.- Por actividad académica (docente, científica y autoral): hasta 9 puntos.

III.- Por antecedentes profesionales (carrera judicial y ejercicio de la profesión): hasta 16 puntos.

IV.- Por otros antecedentes: hasta 1 punto.

Asimismo, se valoraron especialmente, los antecedentes acreditantes del desempeño de funciones y/o actividades vinculadas con la especialidad del fuero concursado.

Así, por títulos superiores de posgrado obtenidos, se otorgó por cada título, el siguiente puntaje: a).- Título de Doctor: de 4 hasta 6 puntos; b).- Título de Magíster: de 2 hasta 4 puntos; c).- Título de Especialista: hasta 3 puntos; d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: hasta un máximo de 2 puntos, en total, por otros títulos de posgrado que no sean de los enunciados en los incisos a, b y c. En este caso, se tuvo en especial consideración la carga horaria de estos cursos de posgrado.

A los fines de la determinación exacta del puntaje que se asignó a cada antecedente en concreto, dentro de cada escala, se tomaron en cuenta los siguientes criterios valorativos: que los títulos superiores de posgrado deban corresponder a disciplina jurídica, si se tratan de estudios vinculados al perfeccionamiento de la materia de competencia de la vacante a cubrir, las calificaciones logradas y el reconocimiento de la universidad o centro de estudios que los ha expedido.

En el caso de los postulantes que acreditaron poseer más de un título superior de posgrado, los puntajes correspondientes a ellos se sumaron, hasta el máximo total de puntos establecido en el presente rubro (9 puntos).

Luego se procedió al otorgamiento de los siguientes puntajes, por docencia de grado en Universidad Nacional: a).- Por el cargo de Profesor Titular: de 4 hasta 6 puntos; b).- Por el cargo de Profesor Asociado: de 3 hasta 5 puntos; c) Por el cargo de Profesor Adjunto: de 2 hasta 4 puntos; d).- Por el cargo Jefe de Trabajos

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the bottom right portion of the text. To the right of the signature, there are several vertical and diagonal lines, possibly representing initials or a stamp.

Prácticos o Auxiliar Docente de Primera categoría: hasta 2 puntos.

A los fines de la determinación exacta del puntaje que se asignó a cada antecedente en concreto, dentro de cada escala, se valoró: si se trata de una materia de la disciplina jurídica, el grado de correspondencia entre el contenido de la asignatura y el perfeccionamiento de la materia de competencia de la vacante a cubrir, la antigüedad en el cargo docente, los aportes efectuados en el desempeño académico y el reconocimiento de la universidad donde se desempeña.

Si la docencia se ejerció en una materia de disciplina no incluida en la currícula de la carrera de derecho o el cargo no hubiera sido obtenido por concurso público de antecedentes y oposición, se le aplicó hasta el 25% del puntaje que le correspondiera según la escala recién detallada.

Los puntajes se acumularon cuando el postulante detentó más de un cargo docente, salvo en el caso de que el postulante haya ejercido más de un cargo docente en una misma asignatura correspondiente a una misma unidad académica; en ese supuesto, se computó el puntaje del cargo de mayor jerarquía, y los inferiores sirvieron como criterios de valoración a los fines de determinar el puntaje exacto, dentro de la escala recién fijada.

Asimismo, se valoró sobre análogas pautas los siguientes antecedentes, a los que se les otorgó la importancia según el orden que se establece a continuación: a).- docencia en carreras de posgrado; b).- disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico; c).- presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico; d).- asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico. Todo esto, con un total máximo, que se adicionó al puntaje por actividad docente, de hasta 2 puntos en total.

Por publicaciones e Investigación se otorgaron los siguientes puntajes: a).- por publicación de libros sobre materia jurídica: de hasta 2 puntos, por cada publicación; b) por capítulos en libros colectivos o de autores varios: hasta 1 punto, por cada publicación; c) por trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: hasta 1 punto, en total, por todas las publicaciones; d).- por la dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: hasta 2 puntos; e).- por la obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos, idéntico puntaje que el fijado en el ítem anterior.

La acumulación de puntos por los antecedentes recién detallados solo tuvo lugar si las investigaciones realizadas, las becas obtenidas o las publicaciones efectuadas no se encontraban vinculadas; en ese caso, se valoró sólo la de mayor puntaje. Igual limitación se adoptó si las publicaciones o investigaciones se encontraban relacionados con cursos de posgrado o títulos superiores de posgrado,

A large, stylized handwritten signature in black ink, followed by the initials 'ML' written in a similar style.

ut supra detallados.

A los fines de la determinación exacta del puntaje que se asignó a cada antecedente en concreto, dentro de cada escala, se valoró: si el contenido del trabajo publicado o de investigación (o beca) posee contenido jurídico, la existencia o no de referato, el grado de correspondencia entre el contenido de la publicación o investigación (o beca) y la especialidad de la materia de competencia del cargo de Vocal de Cámara a cubrir, la extensión y calidad de los trabajos y su trascendencia con relación a la concreta labor que demanda la vacante a cubrir. Si la publicación o actividad fue en coautoría, el puntaje correspondió a la mitad del que le correspondería según la tabla precedente. En el caso de las investigaciones realizadas o becas obtenidas, se tuvo en consideración las características de ellas y su contenido, así como el grado o nivel de participación del postulante en tales proyectos o programas.

Por desempeño de la carrera judicial, ejercicio libre de la profesión de abogado o desempeño de función pública, el total máximo que se otorgó por este rubro fue de 16 puntos, según el siguiente esquema: a).- Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: de 10 hasta 12 puntos; b).- Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: de 8 hasta 10 puntos; c).- Por ejercicio de la profesión libre: hasta 12 puntos. Si la antigüedad en el ejercicio fue mayor a 10 años, correspondió como mínimo 6 puntos. Si la antigüedad fuera menor a 10 años, el mínimo fue de 2 puntos; d).- Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: de 6 hasta 8 puntos (se comprende en este rubro los cargos de Secretario, Pro Secretario y Relatores de Primera y Segunda Instancia). Los Relatores de la Corte habrían sido asimilados al inciso b); e).- Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: de 2 hasta 6 puntos; f).- Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d), hasta 4 puntos. Si un postulante hubiera desempeñado de manera alternativa o paralela -siempre que hubiere mediado compatibilidad- más de una de las actividades profesionales enunciadas, los puntajes por los antecedentes recién detallados resultaron acumulables.

A los fines de precisar el puntaje que se otorgó a cada antecedente, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Para los antecedentes por cargos -como Funcionario- en el Poder Judicial: la naturaleza de cargos desempeñados; la antigüedad en ellos; las características de las funciones efectivamente desarrolladas; la jerarquía administrativa del cargo; responsabilidades; importancia de la tarea desarrollada y la relación entre la competencia del cargo desempeñado y la del que se concursa; la vinculación de los cargos desempeñados con la especialidad jurídica de la vacante por cubrir, así como la continuidad y permanencia en ellos y, especialmente, la participación en las actuaciones judiciales realizadas y la importancia de ellas, según corresponda.
- 2) Para los antecedentes en el ejercicio de la profesión libre: se consideraron los

períodos de desarrollo efectivo de la labor profesional y se valoró la calidad e intensidad de su desempeño, sobre la base de los elementos que, con tal fin, aportaron los aspirantes; se computó a tales efectos: tareas de asesoramiento (interno o externo) a entidades públicas o privadas; importancia del desempeño como abogado litigante; mediaciones y arbitrajes; auditorías legales; y toda otra actividad que haya sido ejercitada en el marco de la profesión de abogado. La calificación se estableció sobre la base de elementos de prueba que acreditaron la calidad e intensidad del desempeño del postulante en dicha materia.

3).- Para el caso de funciones públicas relevantes en el campo jurídico se tuvieron en cuenta: los cargos desempeñados; la jerarquía e importancia de ellos; los períodos de su actuación; la naturaleza de las designaciones; las características de las funciones desarrolladas y el grado de implicancia en el derecho. Se adoptó igual temperamento que en el supuesto anterior, teniendo en consideración la naturaleza de las funciones públicas ejercitadas.

Finalmente, por otros antecedentes especialmente, premios, méritos obtenidos, o distinciones, se otorgó hasta un (1) punto más por dichos otros antecedentes.

Se deja constancia de que no se procedió a la evaluación de antecedentes de la postulante María del Valle Aguirrebengoa, quien mediante nota oportunamente presentada ante este Consejo renunció voluntariamente a participar en el presente concurso.

En base a los criterios y parámetros de análisis recién detallados, el resultado de la valoración de antecedentes de los postulantes al cargo que se concursaba, es el siguiente:

a) POSTULANTE: BICHARA, REYMUNDO PÍO DEL VALLE

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 3 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 5 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

A large, stylized handwritten signature in black ink, followed by the initials 'ML' written in a similar style.

II. 2. c. *Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos*

II. 2. d. *Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos*

Subtotal por otras actividades académicas: 0 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. *Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos*

II. 3. b. *Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos*

II. 3. c. *Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos*

II. 3. d. *Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos*

II. 3 e. *Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos*

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 0 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. *Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos*

III. b. *Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos*

III. c. *Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos*

III. c. *Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos*

III. d. *Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 8 puntos*

III. e. *Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 4 puntos*

III. f. *Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos*

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 0 puntos

Subtotal IV Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 21 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

b) POSTULANTE: DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- *Título de Doctor: 0 puntos*

b).- *Título de Magíster: 0 puntos*

c).- *Título de Especialista: 0 puntos*

d).- *Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos*

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

The image shows a large, stylized handwritten signature on the left and a set of initials 'ML' on the right, both written in black ink.

- II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos
 II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos
 II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos
 II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos
 II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos
 Subtotal por docencia de grado: 0 puntos
- II. 2. Otras actividades académicas
 II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos
 II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto
 II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos
 II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos
 Subtotal por otras actividades académicas: 1,50 puntos
- II. 3. Publicaciones e investigación
 II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos
 II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos
 II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos
 II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos
 II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos
 Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos
- Subtotal II Actividad Académica: 1,50 puntos**
- III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)
 III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos
 III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos
 III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos
 III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos
 III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos
 III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 6 puntos
 III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos
- Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos**
- IV. Otros antecedentes:
 Otros antecedentes: 1 punto
Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto
Total postulante: 18,50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

c) POSTULANTE: ESTOFAN, MARTA LEONOR**I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)**

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 1 punto

Subtotal I Perfeccionamiento: 1 punto**II. Actividad académica: (límite 9 puntos)****II. 1. Docencia de grado**

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos**II. 2. Otras actividades académicas**

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

Subtotal por otras actividades académicas: 1 punto**II. 3. Publicaciones e investigación**

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3. e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

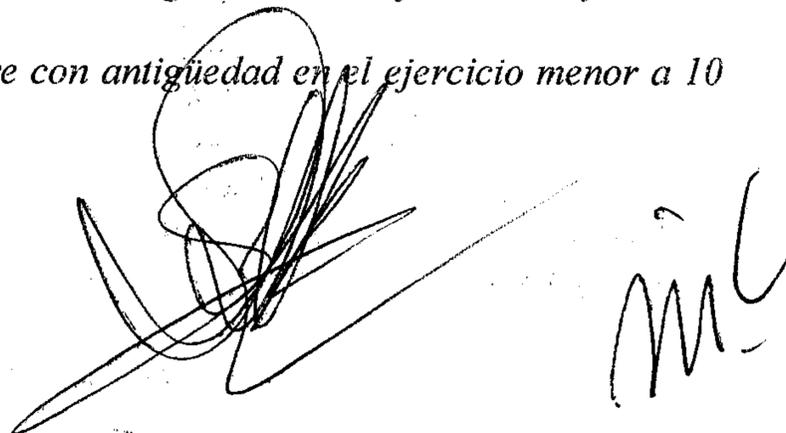
Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos**Subtotal II Actividad Académica: 1 puntos****III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)**

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursará: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursará: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos



Handwritten signature and initials, possibly 'ML', located at the bottom right of the page.

- III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos
 III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 4 puntos
 III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 0 puntos

Subtotal IV Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 18 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

d) POSTULANTE: LIX KLETT, JORGE AUGUSTO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0,25 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0,25 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 0 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 0,25 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

A large, stylized handwritten signature in black ink, followed by the initials 'ML' written in a similar style.

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 12 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 6 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 0 puntos

Subtotal IV Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 16,25 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

e) POSTULANTE: LÓPEZ, CLAUDIA INÉS

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 2 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0,50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 2,50 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0,50 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

A large, stylized handwritten signature is written over the text of item II.3.a. To the right of the signature, the initials 'ML' are written in a cursive style.

- II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos
 II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto
 II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos
 II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 1 punto

Subtotal II Actividad Académica: 5,50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 4 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 8 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 4 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 1 punto

Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 24,50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

f) POSTULANTE: MARCIAL, AMÉRICO VALENTÍN

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 1,25 puntos

Subtotal por docencia de grado: 1,25 puntos

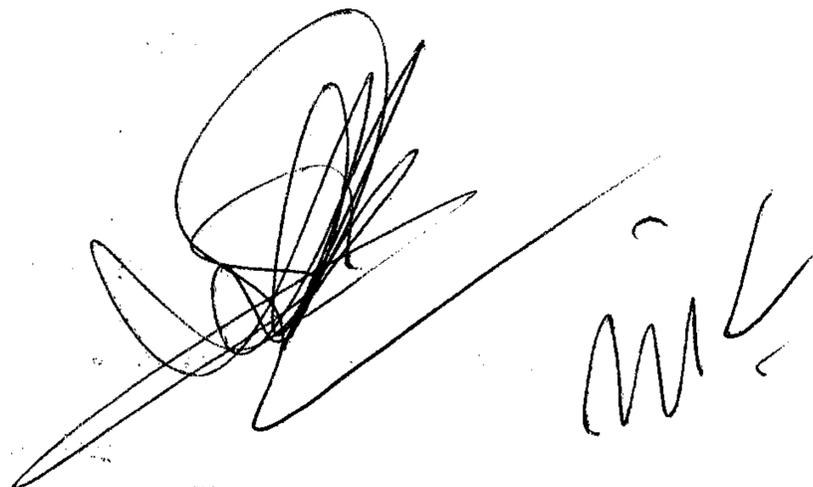
II. 2. Otras actividades académicas



- II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos
 II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos
 II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos
 II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1,50 puntos
 Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos
II. 3. Publicaciones e investigación
 II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos
 II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos
 II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos
 II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos
 II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos
 Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos
Subtotal II Actividad Académica: 3,25 puntos
III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)
 III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos
 III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos
 III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos
 III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos
 III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos
 III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos
 III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos
 Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos
IV. Otros antecedentes:
 Otros antecedentes: 0 puntos
 Subtotal IV Otros antecedentes: 0 puntos
Total postulante: 15,25 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

g) POSTULANTE: PAZ DE CENTURIÓN, MARTA ESTELA

- I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)
 a).- Título de Doctor: 0 puntos
 b).- Título de Magister: 0 puntos
 c).- Título de Especialista: 0 puntos



d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0,50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0,50 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 2 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 2,50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 12 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 4 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 8 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the bottom right portion of the page. To the right of the signature, there are handwritten initials that appear to be 'ML'.

IV. Otros antecedentes:*Otros antecedentes: 1 punto***Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto****Total postulante: 21,50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)****h) POSTULANTE: ROMERO LASCANO, EDUARDO ANTONIO**I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)*a).- Título de Doctor: 0 puntos**b).- Título de Magister: 0 puntos**c).- Título de Especialista: 0 puntos**d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos***Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos**II. Actividad académica: (límite 9 puntos)II. 1. Docencia de grado*II. 1. a. Profesor Titular: 7,50 puntos**II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos**II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos**II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos**II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 1,50 puntos***Subtotal por docencia de grado: 9 puntos**II. 2. Otras actividades académicas*II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos**II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos**II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos**II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0,25 puntos***Subtotal por otras actividades académicas: 1,25 puntos**II. 3. Publicaciones e investigación*II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos**II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 1 punto**II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto**II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 1 punto**II. 3. e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 1 punto***Subtotal por publicaciones e investigación: 4 puntos****Subtotal II Actividad Académica: 9 puntos**III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)*III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos**III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos*

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 1 punto

Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 24 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

i) POSTULANTE: SALMASO, CARLOS FERNANDO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 1 punto

Subtotal I Perfeccionamiento: 1 punto

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 2 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 1 punto

Subtotal por docencia de grado: 3 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1,10 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0,50 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0,50 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0,25 puntos

II. 3. e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones

debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 1,25 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 6,25 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concurra: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concurra: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 10 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 1 punto

Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 18,25 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

j) POSTULANTE: SORAIRE, ESTER DEL VALLE

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0,25 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the bottom right portion of the page. To its right, there are several vertical and diagonal lines, possibly representing initials or a second signature.

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 2 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 2 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 0 puntos

Subtotal IV Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 16 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

k) POSTULANTE: STOYANOFF ISAS, ORLANDO VELIO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 4 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

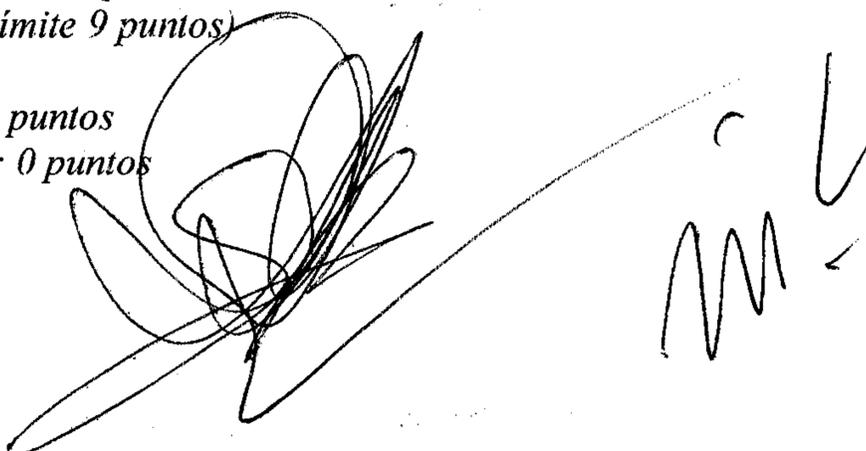
Subtotal I Perfeccionamiento: 4 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

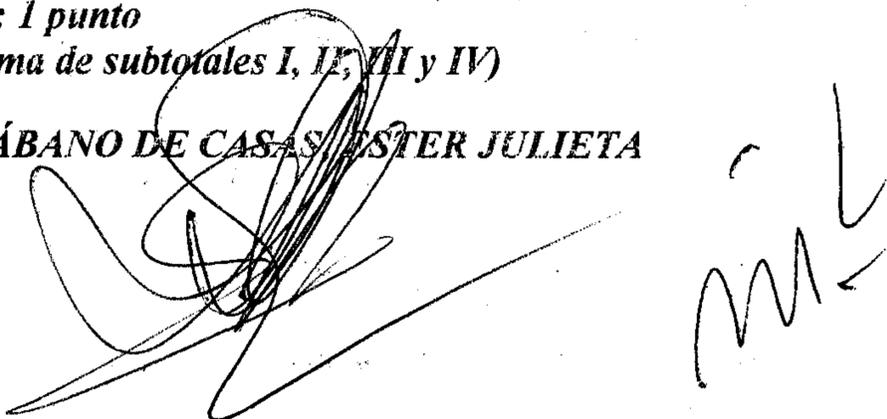
II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos



- II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos
 II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos
 II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0,50 puntos
 Subtotal por docencia de grado: 0,50 puntos
II. 2. Otras actividades académicas
 II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos
 II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos
 II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos
 II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos
 Subtotal por otras actividades académicas: 0,50 puntos
II. 3. Publicaciones e investigación
 II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos
 II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos
 II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos
 II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos
 II. 3. e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos
 Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos
Subtotal II Actividad Académica: 1 punto
III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)
 III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos
 III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos
 III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos
 III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos
 III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos
 III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 6 puntos
 III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos
Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos
IV. Otros antecedentes:
 Otros antecedentes: 1 punto
Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto
Total postulante: 22 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

1) POSTULANTE: VALDERRÁBANO DE CASAS ESTER JULIETA



I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 3 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 5 puntosII. Actividad académica: (límite 9 puntos)II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 2 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0,50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 2,50 puntosII. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntosII. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 2 puntos

II. 3. e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 2 puntos**Subtotal II Actividad Académica: 6,50 puntos**III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 12 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 10 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 8 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración

Pública, con relevancia en el campo jurídico: 4 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 1 punto

Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 28,50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

Se deja expresamente manifestado que en la evaluación de los antecedentes de todos los postulantes se tuvieron en cuenta las constancias documentales agregadas al legajo de documentación respaldatoria de los referidos postulantes.

En base a los criterios y parámetros de análisis recién detallados, el resultado de la valoración de antecedentes de los postulantes al cargo que se concursaba, es el siguiente:

1)	<i>VALDERRÁBANO DE CASAS, ESTER J.</i>	<i>28,50</i>
2)	<i>LÓPEZ, CLAUDIA INÉS</i>	<i>24,50</i>
3)	<i>ROMERO LASCANO, EDUARDO ANTONIO</i>	<i>24</i>
4)	<i>STOYANOFF ISAS, ORLANDO VELIO</i>	<i>22</i>
5)	<i>PAZ DE CENTURIÓN, MARTA ESTELA</i>	<i>21,50</i>
6)	<i>BICHARA, REYMUNDO PÍO DEL VALLE</i>	<i>21</i>
7)	<i>DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL</i>	<i>18,50</i>
8)	<i>SALMASO, CARLOS FERNANDO</i>	<i>18,25</i>
9)	<i>ESTOFÁN, MARTA LEONOR</i>	<i>18</i>
10)	<i>LIX KLETT, JORGE AUGUSTO</i>	<i>16,25</i>
11)	<i>SORAIRE, ESTER DEL VALLE</i>	<i>16</i>
12)	<i>MARCIAL, AMÉRICO VALENTÍN</i>	<i>15,25</i>

Por Presidencia se puso a consideración el tenor del acta y se informó que se había recibido un pedido de reconsideración del puntaje de los Dres. Paz de Centurión y Martínez Escalante, este último participante en el concurso de cobertura de cargos de Juez de 1era. Instancia del mismo fuero.

El Dr. Ávila tomó la palabra para explicar los fundamentos de su pretensión, entendiéndose que correspondía en ambos casos elevar el puntaje porque los postulantes habían acreditado especialización suficiente en la materia objeto del concurso.

El Dr. Gandur recordó el criterio que se había utilizado anteriormente para los supuestos de antecedentes que no constituían especialización concretamente ni título de posgrado, el cual había sido empleado en la evaluación de todos los concursantes en los procesos anteriores.

A large, stylized handwritten signature is present, along with the initials 'ML' written to its right.

El Dr. Albo solicitó tener en consideración la situación del Dr. Martínez Escalante, quien había invocado haber ganado un concurso como docente en la UNSTA, pero que dicha constancia no se hallaba obrante en el legajo. Solicitó que dentro de las facultades del Consejo podría requerirse informe a dicha universidad para corroborar lo dicho.

El Dr. Ávila señaló también la situación de la Dra. Ángela Rossana Martínez y la necesidad de reconocer un incremento de puntaje, de manera similar a los dos anteriores, en un punto atendiendo a los méritos que han presentado todos ellos con relación al fuero concursado y a su especialidad en la materia.

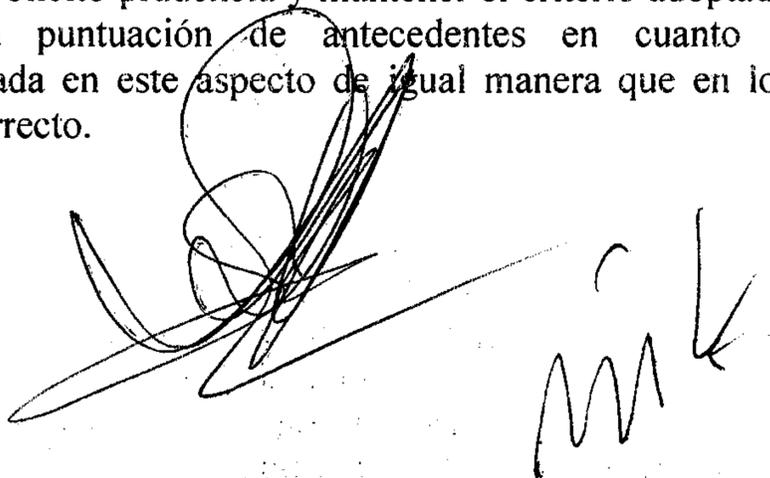
El Dr. Jerez señaló que la postura del Dr. Ávila -si bien podía ser atendible considerando los antecedentes de los concursantes nombrados- implicaba un cambio de criterio en la modalidad de evaluación y que ello haría necesario reevaluar toda la calificación de los participantes.

El Dr. Fajre expresó que siempre el estamento de los abogados fue respetuoso de los criterios expresados por los otros estamentos. Entendió que debía tenerse cuidado en no incurrir en arbitrariedad y que la posibilidad de revisar algunos concursantes obligaba a rever todos los antecedentes, aplicando un criterio igualitario para todos los participantes, merituando de igual manera a todos los postulantes. Respecto del Dr. Martínez Escalante, entendía que los antecedentes invocados -cargo docente concursado- no estaban acreditados en el legajo lo que impedía valorarlos concretamente.

El Dr. Cinto solicitó que la cuestión requería una mayor profundidad y estudio con detenimiento, considerando que podía darse una situación similar en el concurso en trámite del Centro Judicial Concepción.

El Leg. Amado entendió que era el momento oportuno para revisar los criterios adoptados considerando la experiencia previa en el concurso de la Excm. Cámara Civil y Comercial Común. Recordó el objetivo de cubrir los cargos vacantes con la mejor metodología posible y que en el camino andado hasta el momento podía observarse que el Reglamento interno tenía déficits que deberían corregirse en orden a mejorar la actuación del Consejo. Destacó la necesidad de evitar posteriores errores y equivocaciones.

El Dr. Jerez expresó que era peligroso en esta instancia cualquier cambio de criterio, lo que podría incidir en las causas judiciales en trámite. Recordó que anteriormente se había debatido sobre la modificación del art. 36 del Reglamento lo cual había sido rechazado para evitar alterar los términos de las litis en las distintas demandas que se hallaban en trámite ante la Corte. Solicitó prudencia y mantener el criterio adoptado hasta ahora. Manifestó que la puntuación de antecedentes en cuanto a "especialización" había sido aplicada en este aspecto de igual manera que en los concursos anteriores, lo cual era correcto.

A large, stylized handwritten signature in black ink, followed by the initials 'ML' written in a similar style.

El Dr. Sánchez sostuvo que debía mantenerse el criterio que se había adoptado anteriormente y dejar la posibilidad de cambio frente a una eventual impugnación que pudieran presentar los distintos postulantes que entendieran que su calificación no fuera acertada.

Luego de un breve debate, fue sometida a votación el acta de evaluación de antecedentes que fue leída por Presidencia, la cual es aprobada por todos los consejeros presentes.

B).- Apertura -por Secretaría- de los sobres conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición de los concursos en cuestión (Excma. Cámara de Familia y Sucesiones)

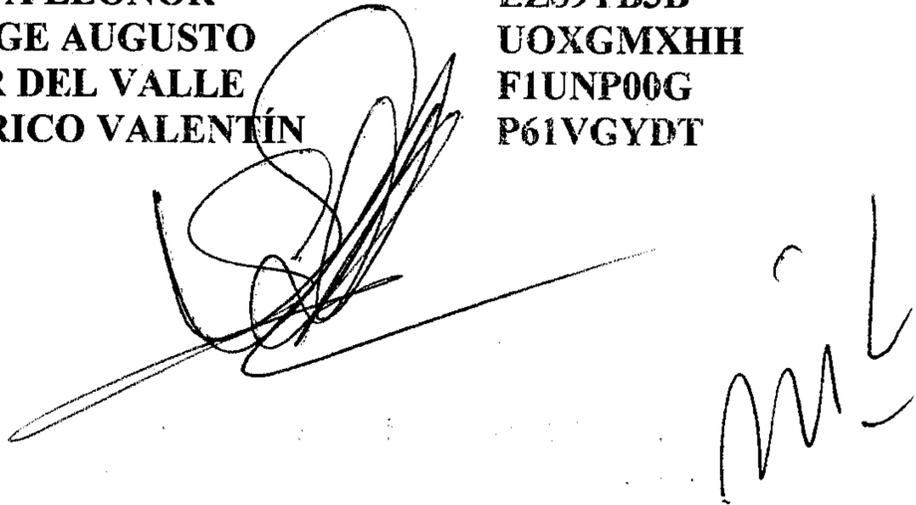
Acto seguido se procedió a abrir los sobres conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición de los concursos en cuestión que se encontraban resguardadas en Secretaría en sobre cerrado y firmado.

Con la apertura del sobre se permite la identificación de los exámenes y se concluye con el anonimato, puesto que se relaciona cada examen (códigos alfanuméricos) con el nombre correspondiente de cada postulante que surge de las carátulas del sobre.

El Dr. Gandur procedió a la apertura del sobre y por Secretaría con asistencia del Director de Informática del Poder Judicial Ing. Fabián Ríos que se encuentra presente, se fue pasando el lector láser a fin de identificar los nombres de los postulantes que se corresponden con cada código alfanumérico consignado en las carátulas (o fichas individuales); dicha relación fue puesta en una pantalla a la vista de todos los Consejeros y personas presentes.

La correspondencia de los exámenes es la siguiente:

Postulante	Código
1) VALDERRÁBANO DE CASAS, ESTER J.	S0XT7MY6
2) LÓPEZ, CLAUDIA INÉS	ON80UKPR
3) ROMERO LASCANO, EDUARDO A.	4DYE75LS
4) STOYANOFF ISAS, ORLANDO VELIO	OKMMXVRM
5) PAZ DE CENTURIÓN, MARTA ESTELA	7N0M4KF7
6) BICHARA, REYMUNDO PÍO DEL VALLE	N6FFOHNG
7) DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL	S5BJA308
8) SALMASO, CARLOS FERNANDO	K3J3HDT6
9) ESTOFÁN, MARTA LEONOR	EZ89TB3B
10) LIX KLETT, JORGE AUGUSTO	UOXGMXHH
11) SORAIRE, ESTER DEL VALLE	F1UNP00G
12) MARCIAL, AMÉRICO VALENTÍN	P61VGYDT



Handwritten signature and initials, likely belonging to the official responsible for the document.

Seguidamente se procedió a identificar las pruebas escritas a través de la lectura con el lector láser de los códigos de barras insertos en ellas a fin de revelar su correspondencia con la identidad de los postulantes y con el número asignado a cada examen de manera aleatoria a todas las pruebas, resultando lo siguiente:

Postulante	Código	Prueba
1) VALDERRÁBANO DE CASAS, ESTER J.	S0XT7MY6	6
2) LÓPEZ, CLAUDIA INÉS	ON80UKPR	5
3) ROMERO LASCANO, EDUARDO A.	4DYE75LS	1
4) STOYANOFF ISAS, ORLANDO VELIO	OKMMXVRM	12
5) PAZ DE CENTURIÓN, MARTA ESTELA	7N0M4KF7	11
6) BICHARA, REYMUNDO PÍO DEL VALLE	N6FFOHNG	10
7) DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL	S5BJA3O8	8
8) SALMASO, CARLOS FERNANDO	K3J3HDT6	9
9) ESTOFÁN, MARTA LEONOR	EZ89TB3B	3
10) LIX KLETT, JORGE AUGUSTO	UOXGMXHH	2
11) SORAIRE, ESTER DEL VALLE	F1UNP00G	7
12) MARCIAL, AMÉRICO VALENTÍN	P61VGYDT	4

C) Apertura por Secretaría de los sobres conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición y decodificación del código de barras a fin de identificar las pruebas de los postulantes.

Seguidamente por Presidencia se dio lectura al dictamen conteniendo la calificación asignada por el Jurado evaluador, consignándose en una pantalla a la vista de todos los presentes los puntajes de los postulantes, conforme a la siguiente escala:

Postulante	Calificación del jurado
1) VALDERRÁBANO DE CASAS, ESTER J.	39
2) LÓPEZ, CLAUDIA INÉS	29
3) ROMERO LASCANO, EDUARDO ANTONIO	18
4) STOYANOFF ISAS, ORLANDO VELIO	21
5) PAZ DE CENTURIÓN, MARTA ESTELA	46,50
6) BICHARA, REYMUNDO PÍO DEL VALLE	24,50
7) DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL	43,50
8) SALMASO, CARLOS FERNANDO	15
9) ESTOFÁN, MARTA LEONOR	26
10) LIX KLETT, JORGE AUGUSTO	34
11) SORAIRE, ESTER DEL VALLE	18,50

Se deja constancia que el Jurado no calificó el examen del postulante Marcial Américo Valentín por violación del sistema de anonimato previsto en el art. 38 del Reglamento Interno del Consejo, conforme a las consideraciones contenidas en el

dictamen presentado.

Seguidamente se procedió a sumar los puntajes de las pruebas escritas con el puntaje de la evaluación de antecedentes, arrojando el siguiente resultado:

Postulante	Puntaje total
1) VALDERRÁBANO DE CASAS, ESTER J.	67,50
2) LÓPEZ, CLAUDIA INÉS	53,50
3) ROMERO LASCANO, EDUARDO A.	42
4) STOYANOFF ISAS, ORLANDO VELIO	43
5) PAZ DE CENTURIÓN, MARTA ESTELA	68
6) BICHARA, REYMUNDO PÍO DEL VALLE	45,50
7) DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL	62
8) SALMASO, CARLOS FERNANDO	33,25
9) ESTOFÁN, MARTA LEONOR	44
10) LIX KLETT, JORGE AUGUSTO	50,25
11) SORAIRE, ESTER DEL VALLE	34,50

D) Determinación del orden de mérito provisorio del concurso referido a fines del art. 42 del Reglamento Interno.

De la sumatoria se realiza un nuevo orden resultante del puntaje de la prueba de evaluación más el puntaje de los antecedentes de cada uno de los postulantes.

Por consiguiente el orden de mérito provisorio a los fines del art. 42 del Reglamento Interno es el siguiente:

Orden de mérito provisorio

1) PAZ DE CENTURIÓN, MARTA ESTELA	68
2) VALDERRÁBANO DE CASAS, ESTER J.	67,50
3) DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL	62
4) LÓPEZ, CLAUDIA INÉS	53,50
5) LIX KLETT, JORGE AUGUSTO	50,25
6) BICHARA, REYMUNDO PÍO DEL VALLE	45,50
7) ESTOFÁN, MARTA LEONOR	44
8) STOYANOFF ISAS, ORLANDO VELIO	43
9) ROMERO LASCANO, EDUARDO A.	42
10) SORAIRE, ESTER DEL VALLE	34,50
11) SALMASO, CARLOS FERNANDO	33,25

De acuerdo a lo previsto reglamentariamente, los postulantes que accederían a la etapa final de la entrevista personal son los siguientes:

1) PAZ DE CENTURIÓN, MARTA ESTELA	68
-----------------------------------	----

2) VALDERRÁBANO DE CASAS, ESTER J.	67,50
3) DE LA TORRE, JUAN JUSTO DANIEL	62

Se acordó notificar en el día mañana a los postulantes de las calificaciones de la prueba de oposición escrita, de las evaluaciones de los antecedentes y del orden de mérito provisorio resultante a los fines previstos en el art. 43 del Reglamento Interno.

IV.-

Trámite del concurso para la cobertura de 3 (tres) cargos vacantes de Juez de Primera Instancia en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital

Acto seguido se procedió a continuar con el trámite del concurso para la cobertura de vacantes de Juez de Primera Instancia del mismo fuero.

A) Presentación del Acta de evaluación de antecedentes oportunamente aprobada por el Consejo respecto de los concursos de referencia.

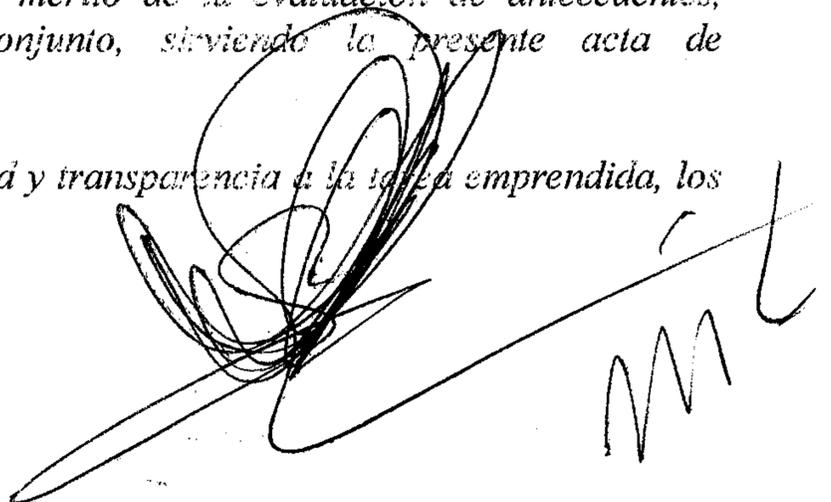
En primer lugar por Presidencia se dio lectura del Acta de Evaluación de Antecedentes del concurso para la cobertura de vacantes en el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital, cuyo tenor es el siguiente:

“ACTA DE APROBACIÓN DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES DE POSTULANTES INSCRIPTOS EN EL CONCURSO PARA LA COBERTURA DE 3 (TRES) CARGOS VACANTES EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN FAMILIA Y SUCESIONES DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 18 días del mes de Agosto del año 2010, reunidos los Sres. Consejeros en sesión pública ordinaria, se procede a labrar la presente acta por la que se da por finalizada la tarea de evaluación de antecedentes del concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de tres (3) vacantes en el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Sucesiones del Centro Judicial Capital, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo 8/2010.

La metodología empleada fue la siguiente: cada uno de los Sres. Consejeros efectuó un análisis individual de los antecedentes de los postulantes inscriptos en el concurso referido; asimismo se mantuvieron reuniones en la sede de la Junta Electoral Provincial los días 2 y 5 de Agosto a efectos de discutir las evaluaciones efectuadas y unificar criterios al respecto. Concluida dicha tarea, se reunieron los Sres. Consejeros en la sede de la Junta Electoral Provincial, en el día de la fecha a fines de establecer un solo orden de mérito de la evaluación de antecedentes, proveniente del Consejo en su conjunto, sirviendo la presente acta de instrumentación formal de ello.

A efectos de dotar de objetividad y transparencia a la tarea emprendida, los



critérios utilizados para la evaluación de los antecedentes de los postulantes fueron aquellos que surgen del Anexo 1 del Reglamento Interno.

Por ello, se decidió que la valoración de antecedentes se efectuó sobre la base de los siguientes puntajes máximos, por rubro:

- I.- Por perfeccionamiento (títulos de carreras superiores de posgrado): hasta 9 puntos.*
- II.- Por actividad académica (docente, científica y autoral): hasta 9 puntos.*
- III.- Por antecedentes profesionales (carrera judicial y ejercicio de la profesión): hasta 16 puntos.*
- IV.- Por otros antecedentes: hasta 1 punto.*

Asimismo, se valoraron especialmente, los antecedentes acreditantes del desempeño de funciones y/o actividades vinculadas con la especialidad del fuero concursado.

Así, por títulos superiores de posgrado obtenidos, se otorgó por cada título, el siguiente puntaje: a).- Título de Doctor: de 4 hasta 6 puntos; b).- Título de Magíster: de 2 hasta 4 puntos; c).- Título de Especialista: hasta 3 puntos; d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: hasta un máximo de 2 puntos, en total, por otros títulos de posgrado que no sean de los enunciados en los incisos a, b y c. En este caso, se tuvo en especial consideración la carga horaria de estos cursos de posgrado.

A los fines de la determinación exacta del puntaje que se asignó a cada antecedente en concreto, dentro de cada escala, se tomaron en cuenta los siguientes criterios valorativos: que los títulos superiores de posgrado deban corresponder a disciplina jurídica, si se tratan de estudios vinculados al perfeccionamiento de la materia de competencia de la vacante a cubrir, las calificaciones logradas y el reconocimiento de la universidad o centro de estudios que los ha expedido.

En el caso de los postulantes que acreditaron poseer más de un título superior de posgrado, los puntajes correspondientes a ellos se sumaron, hasta el máximo total de puntos establecido en el presente rubro (9 puntos).

Luego se procedió al otorgamiento de los siguientes puntajes, por docencia de grado en Universidad Nacional: a).- Por el cargo de Profesor Titular: de 4 hasta 6 puntos; b).- Por el cargo de Profesor Asociado: de 3 hasta 5 puntos; c) Por el cargo de Profesor Adjunto: de 2 hasta 4 puntos; d).- Por el cargo Jefe de Trabajos Prácticos o Auxiliar Docente de Primera categoría: hasta 2 puntos.

A los fines de la determinación exacta del puntaje que se asignó a cada antecedente en concreto, dentro de cada escala, se valoró: si se trata de una materia de la disciplina jurídica, el grado de correspondencia entre el contenido de la asignatura y el perfeccionamiento de la materia de competencia de la vacante a cubrir, la antigüedad en el cargo docente, los aportes efectuados en el desempeño académico y el reconocimiento de la universidad donde se desempeña. Si la

docencia se ejercitó en una materia de disciplina no incluida en la currícula de la carrera de derecho o el cargo no hubiera sido obtenido por concurso público de antecedentes y oposición, se le aplicó hasta el 25% del puntaje que le correspondiera según la escala recién detallada. Los puntajes se acumularon cuando el postulante detentó más de un cargo docente, salvo en el caso de que el postulante haya ejercido más de un cargo docente en una misma asignatura correspondiente a una misma unidad académica; en ese supuesto, se computó el puntaje del cargo de mayor jerarquía, y los inferiores sirvieron como criterios de valoración a los fines de determinar el puntaje exacto, dentro de la escala recién fijada.

Asimismo, se valoró sobre análogas pautas los siguientes antecedentes, a los que se les otorgó la importancia según el orden que se establece a continuación: a).- docencia en carreras de posgrado; b).- disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico; c).- presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico; d).- asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico. Todo esto, con un total máximo, que se adicionó al puntaje por actividad docente, de hasta 2 puntos en total.

Por publicaciones e Investigación se otorgaron los siguientes puntajes: a).- por publicación de libros sobre materia jurídica: de hasta 2 puntos, por cada publicación; b) por capítulos en libros colectivos o de autores varios: hasta 1 punto, por cada publicación; c) por trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: hasta 1 punto, en total, por todas las publicaciones; d).- por la dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: hasta 2 puntos; e).- por la obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos, idéntico puntaje que el fijado en el ítem anterior. La acumulación de puntos por los antecedentes recién detallados solo tuvo lugar si las investigaciones realizadas, las becas obtenidas o las publicaciones efectuadas no se encontraban vinculadas; en ese caso, se valoró sólo la de mayor puntaje. Igual limitación se adoptó si las publicaciones o investigaciones se encontraban relacionadas con cursos de posgrado o títulos superiores de posgrado, ut supra detallados. A los fines de la determinación exacta del puntaje que se asignó a cada antecedente en concreto, dentro de cada escala, se valoró: si el contenido del trabajo publicado o de investigación (o beca) posee contenido jurídico, la existencia o no de referato, el grado de correspondencia entre el contenido de la publicación o investigación (o beca) y la especialidad de la materia de competencia del cargo de Juez de Primera Instancia a cubrir, la extensión y calidad de los trabajos y su trascendencia con relación a la concreta labor que demanda la vacante a cubrir. Si la publicación o actividad fue en coautoría, el puntaje correspondió a la mitad del que le correspondería según la tabla precedente. En el caso de las investigaciones realizadas o becas obtenidas, se tuvo en consideración las características de ellas y su contenido, así como el grado o nivel de participación del postulante en tales

The image shows a large, stylized handwritten signature in black ink, followed by a smaller set of initials or a second signature to the right.

proyectos o programas.

Por desempeño de la carrera judicial, ejercicio libre de la profesión de abogado o desempeño de función pública, el total máximo que se otorgó por este rubro fue de 16 puntos, según el siguiente esquema: a).- Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: de 10 hasta 12 puntos; b).- Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: de 8 hasta 10 puntos; c).- Por ejercicio de la profesión libre: hasta 12 puntos. Si la antigüedad en el ejercicio fue mayor a 10 años, correspondió como mínimo 6 puntos. Si la antigüedad fuera menor a 10 años, el mínimo fue de 2 puntos; d).- Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: de 6 hasta 8 puntos (se comprende en este rubro los cargos de Secretario, Pro Secretario y Relatores de Primera y Segunda Instancia). Los Relatores de la Corte habrían sido asimilados al inciso b); e).- Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: de 2 hasta 6 puntos; f).- Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d), hasta 4 puntos. Si un postulante hubiera desempeñado de manera alternativa o paralela -siempre que hubiere mediado compatibilidad- más de una de las actividades profesionales enunciadas, los puntajes por los antecedentes recién detallados resultaron acumulables.

A los fines de precisar el puntaje que se otorgó a cada antecedente, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Para los antecedentes por cargos -como Funcionario- en el Poder Judicial: la naturaleza de cargos desempeñados; la antigüedad en ellos; las características de las funciones efectivamente desarrolladas; la jerarquía administrativa del cargo; responsabilidades; importancia de la tarea desarrollada y la relación entre la competencia del cargo desempeñado y la del que se concursa; la vinculación de los cargos desempeñados con la especialidad jurídica de la vacante por cubrir, así como la continuidad y permanencia en ellos y, especialmente, la participación en las actuaciones judiciales realizadas y la importancia de ellas, según corresponda.*
- 2) Para los antecedentes en el ejercicio de la profesión libre: se consideraron los períodos de desarrollo efectivo de la labor profesional y se valoró la calidad e intensidad de su desempeño, sobre la base de los elementos que, con tal fin, aportaron los aspirantes; se computó a tales efectos: tareas de asesoramiento (interno o externo) a entidades públicas o privadas; importancia del desempeño como abogado litigante; mediaciones y arbitrajes; auditorías legales, y toda otra actividad que haya sido ejercitada en el marco de la profesión de abogado. La calificación se estableció sobre la base de elementos de prueba que acreditaron la calidad e intensidad del desempeño del postulante en dicha materia.*
- 3).- Para el caso de funciones públicas relevantes en el campo jurídico se tuvieron en cuenta: los cargos desempeñados; la jerarquía e importancia de ellos; los períodos de su actuación; la naturaleza de las designaciones; las características de las funciones desarrolladas y el grado de implicancia en el derecho. Se adoptó igual temperamento que en el supuesto anterior, teniendo en consideración la naturaleza*

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials. On the left, there is a large, complex signature that appears to be 'S. S. S.'. To its right, there are several smaller, more stylized initials, including what looks like 'M' and 'L'.

de las funciones públicas ejercitadas.

Finalmente, por otros antecedentes especialmente, premios, méritos obtenidos, o distinciones, se otorgó hasta un (1) punto más por dichos otros antecedentes.

Se deja constancia de que no se procedió a la evaluación de antecedentes de los postulantes María del Valle Aguirrebengoa, Pablo Eugenio Barbaglia, Fátima Raquel Alzabé y Ana Josefina Fromm, quienes mediante nota oportunamente presentada ante este Consejo renunciaron voluntariamente a participar en el presente concurso.

En base a los criterios y parámetros de análisis recién detallados, el resultado de la valoración de antecedentes de los postulantes al cargo que se concursa, es el siguiente:

a) POSTULANTE: ACOSTA, ALBERTO MARTÍN

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0,50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0,50 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 1 punto

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3. e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 1,50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 8 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 8 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 1 punto

Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 12,50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

b) POSTULANTE: ÁLVAREZ GÓMEZ OMIL, EUGENIA MARÍA

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0,50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0,50 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1,50 puntos




Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 2,50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 0 puntos

Subtotal IV Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 16,50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

c) POSTULANTE: BICHARA, REYMUNDO PÍO DEL VALLE

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 3 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 5 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 0 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3. e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 0 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 8 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 4 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 0 puntos

Subtotal IV Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 21 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

d) POSTULANTE: BRAND, VALERIA JUDITH

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

- b).- Título de Magíster: 0 puntos
 c).- Título de Especialista: 0 puntos
 d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

- II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos
 II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos
 II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos
 II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos
 II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

- II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos
 II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos
 II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos
 II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 0 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

- II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos
 II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos
 II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos
 II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos
 II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 0 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

- III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos
 III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos
 III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos
 III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos
 III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos
 III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 4 puntos
 III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0

puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 0 puntos

Subtotal IV Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 18 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

e) POSTULANTE: DÍAZ, JESÚS VALENTÍN

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0,25 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 0,25 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 0,25 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursó: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante

del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 10 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 0 puntos

Subtotal IV Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 12,25 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

f) POSTULANTE: ESTOFAN, MARTA LEONOR

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 1 punto

Subtotal I Perfeccionamiento: 1 punto

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

Subtotal por otras actividades académicas: 1 punto

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

A large, stylized handwritten signature in black ink, followed by the initials 'ML' written in a similar style.

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 1 punto

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 4 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 0 puntos

Subtotal IV Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 18 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

g) POSTULANTE: LESCANO DE FRANCESCO, SILVIA KARINA

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magister: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 3 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 5 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 2 puntos

Subtotal por docencia de grado: 2 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1,25 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de

similares características de interés jurídico: 0,25 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 1 punto

Subtotal II Actividad Académica: 5 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 4 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 1 punto

Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 27 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

h) POSTULANTE: LIX KLETT, JORGE AUGUSTO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

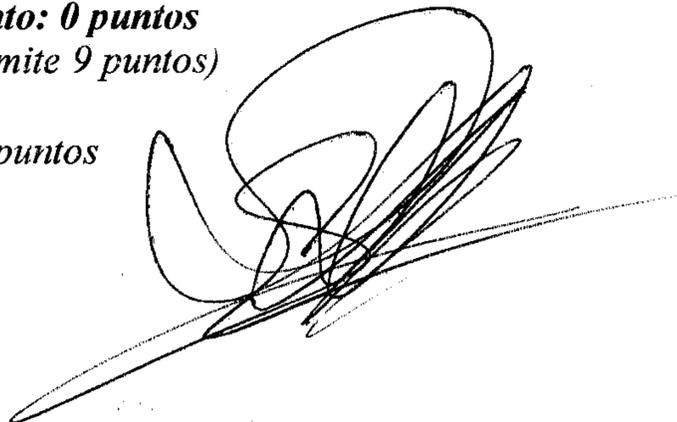
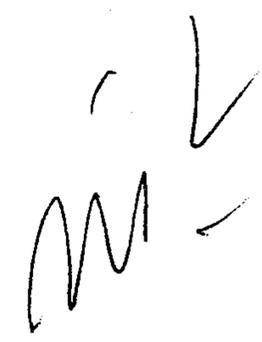
d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

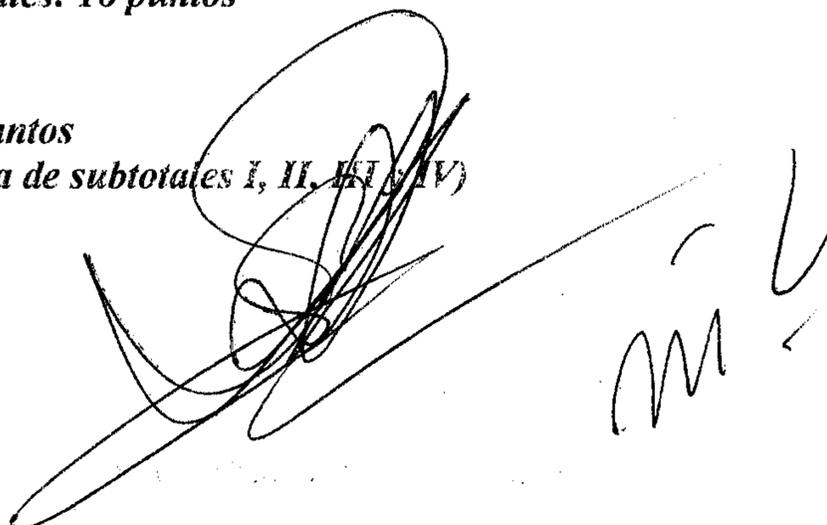
II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

- II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos
 II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos
 II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos
 II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0,25 puntos
 Subtotal por docencia de grado: 0,25 puntos
II. 2. Otras actividades académicas
 II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos
 II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos
 II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos
 II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos
 Subtotal por otras actividades académicas: 0 puntos
II. 3. Publicaciones e investigación
 II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos
 II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos
 II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos
 II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos
 II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos
 Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos
Subtotal II Actividad Académica: 0,25 puntos
III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)
 III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 12 puntos
 III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos
 III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos
 III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos
 III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos
 III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 6 puntos
 III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos
Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos
IV. Otros antecedentes:
 Otros antecedentes: 0 puntos
Subtotal IV Otros antecedentes: 0 puntos
Total postulante: 16,25 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)



Handwritten signature and initials, possibly 'MIL'.

i) POSTULANTE: LÓPEZ, CLAUDIA INÉS**I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)**

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos**II. Actividad académica: (límite 9 puntos)****II. 1. Docencia de grado**

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 2 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0,50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 2,50 puntos**II. 2. Otras actividades académicas**

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0,50 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos**II. 3. Publicaciones e investigación**

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3. e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 1 punto**Subtotal II Actividad Académica: 5,50 puntos****III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)**

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 4 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 8 puntos

Handwritten signature and initials, possibly 'M L', located at the bottom right of the page.

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 4 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 1 punto

Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 24,50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

j) POSTULANTE: MARTÍNEZ, ÁNGELA ROSSANA

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 1 punto

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 1 punto

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 2 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 3 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante

A large, stylized handwritten signature in black ink, followed by the initials 'M L' and a checkmark.

del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 8 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 6 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 5 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 1 punto

Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 22 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

k) POSTULANTE: MARTÍNEZ ESCALANTE, CARLOS ENRIQUE

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 2 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 1,25 puntos

Subtotal por docencia de grado: 3,25 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the bottom right portion of the page. To its right, the initials 'MIL' are written in a similar style.

- II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos
 II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto
 II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos
 II. 3. e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 1 punto

Subtotal II Actividad Académica: 6,25 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 1 punto

Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 19,25 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

1) POSTULANTE: NEGRO, MARÍA DEL CARMEN

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 3 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0,50 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 3,50 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

A large, stylized handwritten signature is written over the text of section II.2. To the right of the signature, there are handwritten initials that appear to be 'ML'.

- II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos
 II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto
 II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos
 II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto
 Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

- II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos
 II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos
 II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos
 II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos
 II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 2 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

- III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos
 III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos
 III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos
 III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos
 III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos
 III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos
 III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 1 punto

Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 18,50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

m) POSTULANTE: NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

- a).- Título de Doctor: 0 puntos
 b).- Título de Magíster: 0 puntos
 c).- Título de Especialista: 0 puntos
 d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

A large, stylized handwritten signature in black ink, followed by the initials 'ML' written in a similar style.

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos**II. Actividad académica: (límite 9 puntos)****II. 1. Docencia de grado**

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 3 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 2,50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 5,50 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3. e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 1 punto

Subtotal II Actividad Académica: 8,50 puntos**III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)**

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

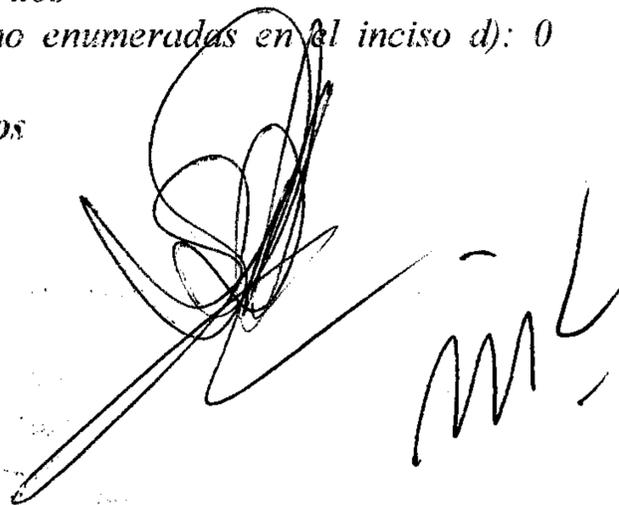
III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 4 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos**IV. Otros antecedentes:**


A large, stylized handwritten signature is written over the text of section IV. To the right of the signature, the initials 'ML' are written in a cursive hand.

Otros antecedentes: 1 punto

Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 27,50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

n) POSTULANTE: OVEJERO, GUSTAVO ANTONIO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0,50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0,50 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 0 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3. e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 0,50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10

A large, stylized handwritten signature is written over the text of item III. b. To the right of the signature, the initials 'ML' are written in a simple, bold font.

años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 0 puntos

Subtotal IV Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 12,50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

ñ) POSTULANTE: RISSO PATRÓN, ALEJANDRA

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 0 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3. e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the bottom right portion of the page, partially overlapping the text of item II.3.e. To the right of the signature, the initials 'ML' are written in a similar style.

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 2 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 6 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 1 punto

Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 19 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

o) POSTULANTE: ROLDÁN, MÓNICA SANDRA

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 1 punto

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 1 punto

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0,25 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0,25 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the bottom right portion of the page, overlapping the text of item II.2.d. To the right of the signature, there are handwritten initials 'M' and 'L' with a horizontal line above them.

Subtotal por otras actividades académicas: 1,50 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 2,50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 6 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 1 punto

Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 21,50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

p) POSTULANTE: ROMANO, MÓNICA ADRIANA

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 3 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 5 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

The image shows a large, stylized handwritten signature in black ink, followed by the initials 'ML' in a similar style.

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0,50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0,50 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 2 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0,25 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1,50 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3. e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 1 punto

Subtotal II Actividad Académica: 3,50 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 2 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 8 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 6 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 1 punto

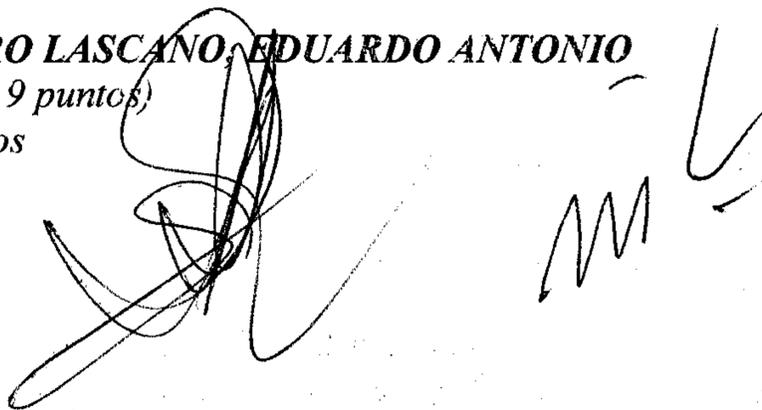
Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 25,50 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

q) POSTULANTE: ROMERO LASCANO, EDUARDO ANTONIO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos



b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 7,50 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 1,50 puntos

Subtotal por docencia de grado: 9 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0,25 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 1,25 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 1 punto

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 1 punto

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 1 punto

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 1 punto

Subtotal por publicaciones e investigación: 4 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 9 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales no enumeradas en el inciso d): 0

puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 1 punto

Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 24 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

r) POSTULANTE: RUIZ, MARÍA ESTER DEL VALLE

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1 punto

Subtotal por otras actividades académicas: 1 punto

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 1 punto

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursó: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial o cargo de Funcionario integrante

del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursará: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 0 puntos

Subtotal IV Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 15 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

s) POSTULANTE: SALMASO, CARLOS FERNANDO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 1 punto

Subtotal I Perfeccionamiento: 1 punto

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 2 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 1 punto

Subtotal por docencia de grado: 3 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 1,10 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0,50 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0,50 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente

acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0,25 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 1,25 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 6,25 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 10 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 1 punto

Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 18,25 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

t) POSTULANTE: SORAIRE, ESTER DEL VALLE

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0,25 puntos

II. 2. c. *Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos*

II. 2. d. *Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 2 puntos*

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. *Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos*

II. 3. b. *Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos*

II. 3. c. *Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos*

II. 3. d. *Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos*

II. 3 e. *Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos*

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 2 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. *Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos*

III. b. *Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos*

III. c. *Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos*

III. c. *Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos*

III. d. *Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos*

III. e. *Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 0 puntos*

III. f. *Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos*

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 12 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 0 puntos

Subtotal IV Otros antecedentes: 0 puntos

Total postulante: 16 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

u) POSTULANTE: STOYANOFF ISAS, ORLANDO VELIO

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- *Título de Doctor: 0 puntos*

b).- *Título de Magíster: 4 puntos*

c).- *Título de Especialista: 0 puntos*

d).- *Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 0 puntos*

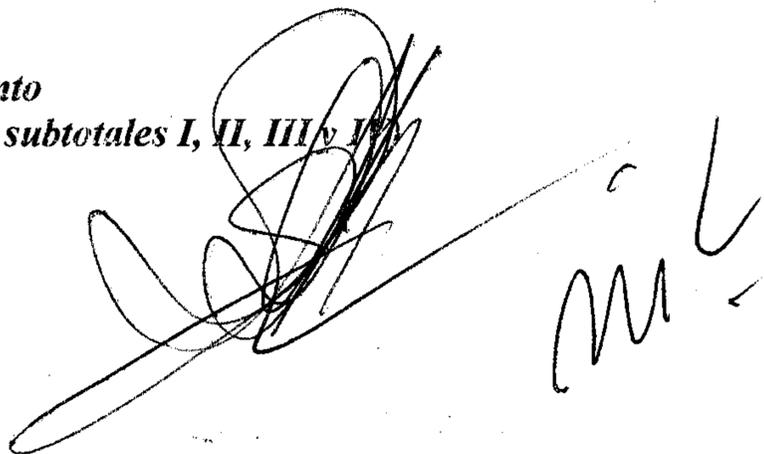
Subtotal I Perfeccionamiento: 4 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

The image shows two handwritten signatures. The first is a large, complex signature in black ink, possibly reading 'Stoyanoff Isas'. The second is a smaller, simpler signature in black ink, possibly reading 'Orlando Velio'.

- II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos
 II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos
 II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos
 II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos
 II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0,50 puntos
 Subtotal por docencia de grado: 0,50 puntos
II. 2. Otras actividades académicas
 II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos
 II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos
 II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos
 II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 0,50 puntos
 Subtotal por otras actividades académicas: 0,50 puntos
II. 3. Publicaciones e investigación
 II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos
 II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos
 II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos
 II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos
 II. 3. e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos
 Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos
Subtotal II Actividad Académica: 1 punto
III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)
 III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos
 III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos
 III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 10 puntos
 III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos
 III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos
 III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 6 puntos
 III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos
Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos
IV. Otros antecedentes:
 Otros antecedentes: 1 punto
Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto
Total postulante: 22 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)



v) POSTULANTE: VILLA, MÓNICA DEL VALLE

I. Perfeccionamiento: (límite 9 puntos)

a).- Título de Doctor: 0 puntos

b).- Título de Magíster: 0 puntos

c).- Título de Especialista: 0 puntos

d).- Otros títulos de grado, posgrado o cursos de posgrado aprobados: 2 puntos

Subtotal I Perfeccionamiento: 2 puntos

II. Actividad académica: (límite 9 puntos)

II. 1. Docencia de grado

II. 1. a. Profesor Titular: 0 puntos

II. 1. b. Profesor Asociado: 0 puntos

II. 1. c. Profesor Adjunto: 0 puntos

II. 1. d. JTP/Aux. docente: 0 puntos

II. 1. e. Doc. no jurídica o no regular: 0 puntos

Subtotal por docencia de grado: 0 puntos

II. 2. Otras actividades académicas

II. 2. a. Docencia en carreras de posgrado: 0 puntos

II. 2. a. b. Disertación en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. c. Presentación de ponencia en cursos, jornadas, seminarios y eventos de similares características de interés jurídico: 0 puntos

II. 2. d. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, y eventos de similares características de interés jurídico: 2 puntos

Subtotal por otras actividades académicas: 2 puntos

II. 3. Publicaciones e investigación

II. 3. a. Publicación de libros sobre materia jurídica: 0 puntos

II. 3. b. Capítulos en libros colectivos o de autores varios: 0 puntos

II. 3. c. Trabajos publicados en revistas científicas de reconocido prestigio: 0 puntos

II. 3. d. Dirección o participación en proyectos de investigaciones debidamente acreditados ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

II. 3 e. Obtención y realización de becas, en el marco de investigaciones debidamente acreditadas ante instituciones oficiales y reconocidas a tales efectos: 0 puntos

Subtotal por publicaciones e investigación: 0 puntos

Subtotal II Actividad Académica: 2 puntos

III. Antecedentes Profesionales: (límite 16 puntos)

III. a. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. b. Por ejercicio de la Magistratura judicial, o cargo de Funcionario integrante del Poder Judicial por disposición de la Constitución, en fuero no relacionado al cargo que se concursa: 0 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio mayor a 10 años: 12 puntos

III. c. Por ejercicio de la profesión libre con antigüedad en el ejercicio menor a 10 años: 0 puntos

A large, stylized handwritten signature in black ink, followed by the initials 'ML' written in a similar style.

III. d. Por ejercicio de cargos o funciones judiciales: 0 puntos

III. e. Por funciones públicas o desempeño de actividad en la Administración Pública, con relevancia en el campo jurídico: 4 puntos

III. f. Ejercicio de otras funciones judiciales (no enumeradas en el inciso d): 0 puntos

Subtotal III Antecedentes Profesionales: 16 puntos

IV. Otros antecedentes:

Otros antecedentes: 1 punto

Subtotal IV Otros antecedentes: 1 punto

Total postulante: 21 puntos (suma de subtotales I, II, III y IV)

En base a los criterios y parámetros de análisis recién detallados, el resultado de la valoración de antecedentes de los postulantes al cargo que se concursará, es el siguiente:

1. NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL	27,50
2. LESCANO DE FRANCESCO, SILVIA KARINA	27
3. ROMANO, ADRIANA MÓNICA	25,50
4. LÓPEZ, CLAUDIA INÉS	24,50
5. ROMERO LASCANO, EDUARDO ANTONIO	24
6. MARTÍNEZ, ÁNGELA ROSSANA	22
7. STOYANOFF ISAS, ORLANDO VELIO	22
8. ROLDÁN, MÓNICA SANDRA	21,50
9. BICHARA, REYMUNDO PÍO DEL VALLE	21
10. VILLA, MÓNICA DEL VALLE	21
11. MARTÍNEZ ESCALANTE, CARLOS ENRIQUE	19,25
12. RISSO PATRÓN, ALEJANDRA MARÍA	19
13. NEGRO, MARÍA DEL CARMEN	18,50
14. SALMASO, CARLOS FERNANDO	18,25
15. BRAND, VALERIA JUDITH	18
16. ESTOFÁN, MARTA LEONOR	18
17. ÁLVAREZ GÓMEZ OMIL, EUGENIA	16,50
18. LIX KLETT, JORGE AUGUSTO	16,25
19. SORAIRE, ESTER DEL VALLE	16
20. RUIZ, MARÍA ESTER DEL VALLE	15
21. ACOSTA, ALBERTO MARTÍN	12,50
22. OVEJERO, GUSTAVO ANTONIO	12,50
23. DÍAZ, JESÚS VALENTÍN	12,25

Por Presidencia se puso a consideración el tenor del acta luego de su lectura. Sometida a votación el acta de evaluación de antecedentes, la misma es aprobada por todos los consejeros presentes.

The block contains two handwritten signatures. The first is a large, complex signature in black ink, likely belonging to the President of the board. The second is a smaller signature or set of initials, possibly 'MIL', located to the right and below the first signature.

B).- Apertura de los sobres conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición de los concursos en cuestión que se encontraban resguardadas en Secretaría en sobre cerrado y firmado

Acto seguido se procedió a abrir los sobres conteniendo las carátulas de las pruebas de oposición de los concursos en cuestión que se encontraban resguardadas en Secretaría en sobre cerrado y firmado.

Con la apertura del sobre se permite la identificación de los exámenes y se concluye con el anonimato, puesto que se relaciona cada examen (códigos alfanuméricos) con el nombre correspondiente de cada postulante que surge de las carátulas del sobre.

El Dr. Gandur procedió a la apertura del sobre y por Secretaría con asistencia del Director de Informática del Poder Judicial Ing. Fabián Ríos que se encuentra presente, se fue pasando el lector láser a fin de identificar los nombres de los postulantes que se corresponden con cada código alfanumérico consignado en las carátulas (o fichas individuales); dicha relación fue puesta en una pantalla a la vista de todos los consejeros y personas presentes.

A continuación se procedió a identificar las pruebas escritas a través de la lectura con el lector láser de los códigos de barras insertos en ellas a fin de revelar su correspondencia con la identidad de los postulantes y con el número asignado a cada examen de manera aleatoria a todas las pruebas, resultando lo siguiente:

Postulante	Código
1. NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL	00C3ZVPK
2. LESCANO DE FRANCESCO, SILVIA K.	ZGNVVK5E
3. ROMANO, ADRIANA MÓNICA	GZUQYFYU
4. LÓPEZ, CLAUDIA INÉS	UC1SPYVU
5. ROMERO LASCANO, EDUARDO A.	YOFLXPJ1
6. MARTÍNEZ, ÁNGELA ROSSANA	N16MHS1Y
7. STOYANOFF ISAS, ORLANDO VELIO	36TT2OGZ
8. ROLDÁN, MÓNICA SANDRA	DR4V8SGD
9. BICHARA, REYMUNDO PÍO DEL VALLE	ZL1LQ0VH
10. VILLA, MÓNICA DEL VALLE	GYRWJTW
11. MARTÍNEZ ESCALANTE, CARLOS E.	7N6Y0BJR
12. RISSO PATRÓN, ALEJANDRA MARÍA	VFN6MOTZ
13. NEGRO, MARÍA DEL CARMEN	Q9GORDLA
14. SALMASO, CARLOS FERNANDO	YUK3MYDG
15. BRAND, VALERIA JUDITH	O71WUL3Z
16. ESTOFÁN, MARTA LEONOR	E7HV4J6Q
17. ÁLVAREZ GÓMEZ OMIL, EUGENIA	43X6XGZ5
18. LIX KLETT, JORGE AUGUSTO	68YCRXFK
19. SORAIRE, ESTER DEL VALLE	JGHP5L5C
20. RUIZ, MARÍA ESTER DEL VALLE	1JY0BJQJT
21. ACOSTA, ALBERTO MARTÍN	8QFFGFNO

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and initials 'MIL' on the right.

22. OVEJERO, GUSTAVO ANTONIO
23. DÍAZ, JESÚS VALENTÍN

TODMR85R
HXY3S710

C) Apertura por Secretaría de los sobres conteniendo la calificación del tribunal evaluador sobre las pruebas escritas de oposición y decodificación del código de barras a fin de identificar las pruebas de los postulantes.

Seguidamente se procedió a identificar las pruebas escritas a través de la lectura con el lector láser de los códigos de barras insertos en ellas a fin de revelar su correspondencia con la identidad de los postulantes y con el número asignado a cada examen de manera aleatoria a todas las pruebas, resultando lo siguiente:

1. NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL	00C3ZVPK	17
2. LESCOANO DE FRANCESCO, SILVIA K.	ZGNVVK5E	11
3. ROMANO, ADRIANA MÓNICA	GZUQYFYU	18
4. LÓPEZ, CLAUDIA INÉS	UC1SPYVU	15
5. ROMERO LASCANO, EDUARDO A.	YOFLXPJ1	6
6. MARTÍNEZ, ÁNGELA ROSSANA	N16MHS1Y	9
7. STOYANOFF ISAS, ORLANDO VELIO	36TT2OGZ	23
8. ROLDÁN, MÓNICA SANDRA	DR4V8SGD	8
9. BICHARA, REYMUNDO PÍO DEL VALLE	ZL1LQ0VH	10
10. VILLA, MÓNICA DEL VALLE	GYRWJTWI	3
11. MARTÍNEZ ESCALANTE, CARLOS E.	7N6Y0BJR	20
12. RISSO PATRÓN, ALEJANDRA MARÍA	VFN6MOTZ	5
13. NEGRO, MARÍA DEL CARMEN	Q9GORDLA	4
14. SALMASO, CARLOS FERNANDO	YUK3MYDG	2
15. BRAND, VALERIA JUDITH	O71WUL3Z	12
16. ESTOFÁN, MARTA LEONOR	E7HV4J6Q	2
17. ÁLVAREZ GÓMEZ OMIL, EUGENIA	43X6XGZ5	16
18. LIX KLETT, JORGE AUGUSTO	68YCRXFK	14
19. SORAIRE, ESTER DEL VALLE	JGHP5L5C	1
20. RUIZ, MARÍA ESTER DEL VALLE	1JY0BJQJT	13
21. ACOSTA, ALBERTO MARTÍN	8QFFGFNO	7
22. OVEJERO, GUSTAVO ANTONIO	TODMR85R	22
23. DÍAZ, JESÚS VALENTÍN	HXY3S710	19

Seguidamente por Presidencia se dio lectura al dictamen conteniendo la calificación asignada por el Jurado evaluador, consignándose en una pantalla a la vista de todos los presentes los puntajes de los postulantes, conforme a la siguiente escala:

Postulante	Calificación asignada (en puntos)
1. NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL	22,50
2. LESCOANO DE FRANCESCO, SILVIA K.	48
3. ROMANO, ADRIANA MÓNICA	38,50

Handwritten signatures and initials are present over the table, including a large signature over the first row and another signature over the second and third rows.

4. LÓPEZ, CLAUDIA INÉS	46
5. MARTÍNEZ, ÁNGELA ROSSANA	48
6. STOYANOFF ISAS, ORLANDO VELIO	45
7. ROLDÁN, MÓNICA SANDRA	43,50
8. BICHARA, REYMUNDO PÍO DEL VALLE	42
9. VILLA, MÓNICA DEL VALLE	31
10. MARTÍNEZ ESCALANTE, CARLOS E.	43,50
11. RISSO PATRÓN, ALEJANDRA MARÍA	29,50
12. NEGRO, MARÍA DEL CARMEN	43,50
13. SALMASO, CARLOS FERNANDO	19,50
14. BRAND, VALERIA JUDITH	50,50
15. ESTOFÁN, MARTA LEONOR	12
16. ÁLVAREZ GÓMEZ OMIL, EUGENIA	39,50
17. LIX KLETT, JORGE AUGUSTO	34,50
18. SORAIRE, ESTER DEL VALLE	30,50
19. RUIZ, MARÍA ESTER DEL VALLE	34,50
20. ACOSTA, ALBERTO MARTÍN	37,50
21. OVEJERO, GUSTAVO ANTONIO	15
22. DÍAZ, JESÚS VALENTÍN	22

Se deja constancia que el jurado no calificó la prueba del concursante Romero Lascano Eduardo Antonio, por presentar su prueba escrita un formato distinto del exigido para el resto de los postulantes, sometiendo la cuestión a la decisión del Consejo Asesor de la Magistratura.

Seguidamente se procedió a sumar los puntajes de las pruebas escritas con el puntaje de la evaluación de antecedentes, arrojando el siguiente resultado:

Postulante	Puntaje total
1. NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL	50
2. LESCOANO DE FRANCESCO, SILVIA K.	75
3. ROMANO, ADRIANA MÓNICA	64
4. LÓPEZ, CLAUDIA INÉS	70,50
5. MARTÍNEZ, ÁNGELA ROSSANA	70
6. STOYANOFF ISAS, ORLANDO VELIO	67
7. ROLDÁN, MÓNICA SANDRA	65
8. BICHARA, REYMUNDO PÍO DEL VALLE	63
9. VILLA, MÓNICA DEL VALLE	52
10. MARTÍNEZ ESCALANTE, CARLOS E.	62,75
11. RISSO PATRÓN, ALEJANDRA MARÍA	48,50
12. NEGRO, MARÍA DEL CARMEN	62
13. SALMASO, CARLOS FERNANDO	37,75
14. BRAND, VALERIA JUDITH	68,50
15. ESTOFÁN, MARTA LEONOR	30
16. ÁLVAREZ GÓMEZ OMIL, EUGENIA	56
17. LIX KLETT, JORGE AUGUSTO	50,75

Handwritten signature and initials at the bottom of the page.

18. SORAIRE, ESTER DEL VALLE	46,50
19. RUIZ, MARÍA ESTER DEL VALLE	49,50
20. ACOSTA, ALBERTO MARTÍN	50
21. OVEJERO, GUSTAVO ANTONIO	27,50
22. DÍAZ, JESÚS VALENTÍN	34,25

D.- Determinación del orden de mérito provisorio del concurso referido a fines del art. 42 del Reglamento Interno.

De la sumatoria se realiza un nuevo orden, resultante del puntaje de la prueba de evaluación más el puntaje de los antecedentes de cada uno de los postulantes.

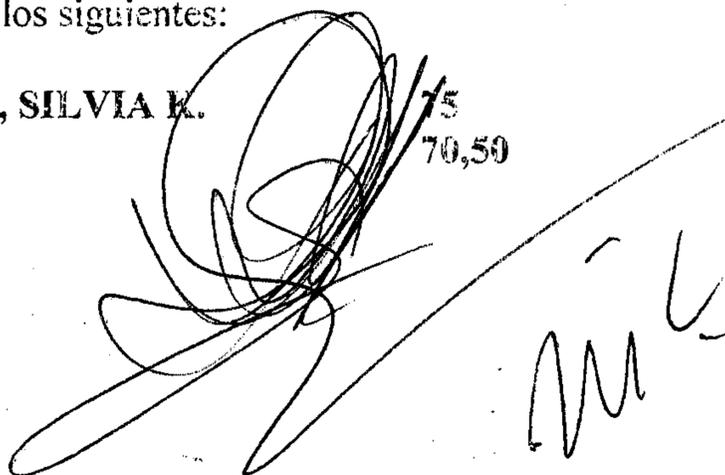
Por consiguiente el orden de mérito provisorio a los fines del art. 42 del Reglamento Interno es el siguiente:

Orden de mérito provisorio

1. LESCOANO DE FRANCESCO, SILVIA K.	75
2. LÓPEZ, CLAUDIA INÉS	70,50
3. MARTÍNEZ, ÁNGELA ROSSANA	70
4. BRAND, VALERIA JUDITH	68,50
5. STOYANOFF ISAS, ORLANDO VELIO	67
6. ROLDÁN, MÓNICA SANDRA	65
7. ROMANO, ADRIANA MÓNICA	64
8. BICHARA, REYMUNDO PÍO DEL VALLE	63
9. MARTÍNEZ ESCALANTE, CARLOS E.	62,75
10. NEGRO, MARÍA DEL CARMEN	62
11. ÁLVAREZ GÓMEZ OMIL, EUGENIA	56
12. VILLA, MÓNICA DEL VALLE	52
13. LIX KLETT, JORGE AUGUSTO	50,75
14. ACOSTA, ALBERTO MARTÍN	50
15. NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL	50
16. RUIZ, MARÍA ESTER DEL VALLE	49,50
17. RISSO PATRÓN, ALEJANDRA MARÍA	48,50
18. SORAIRE, ESTER DEL VALLE	46,50
19. SALMASO, CARLOS FERNANDO	37,75
20. DÍAZ, JESÚS VALENTÍN	34,25
21. ESTOFÁN, MARTA LEONOR	30
22. OVEJERO, GUSTAVO ANTONIO	27,50

De acuerdo a lo previsto reglamentariamente, los postulantes que accederían a la etapa final de la entrevista personal son los siguientes:

1. LESCOANO DE FRANCESCO, SILVIA K.	75
2. LÓPEZ, CLAUDIA INÉS	70,50



3. MARTÍNEZ, ÁNGELA ROSSANA	70
4. BRAND, VALERIA JUDITH	68,50
5. STOYANOFF ISAS, ORLANDO VELIO	67
6. ROLDÁN, MÓNICA SANDRA	65
7. ROMANO, ADRIANA MÓNICA	64
8. BICHARA, REYMUNDO PÍO DEL VALLE	63
9. MARTÍNEZ ESCALANTE, CARLOS E.	62,75
10. NEGRO, MARÍA DEL CARMEN	62

Se acordó notificar en el día mañana a los postulantes de las calificaciones de la prueba de oposición escrita, de las evaluaciones de los antecedentes y del orden de mérito provisorio resultante a los fines previstos en el art. 43 del Reglamento Interno.

V.-

Visita del Presidente de la Federación Argentina de la Magistratura Dr. Abel Fleming

Seguidamente por Presidencia se dio la bienvenida al Presidente de la Federación Argentina de la Magistratura Dr. Abel Fleming.

Tomó la palabra el Dr. Fleming para agradecer la invitación efectuada. Señaló seguidamente la postura de la Federación que preside a favor de la organización de mecanismos de selección de jueces compatibles con el régimen democrático como el que significaba el Consejo Asesor de la Magistratura. Recalcó que su visita implicaba además una propuesta a raíz de las experiencias que se venían recogiendo en distintas provincias. Respecto del modelo tucumano, en nombre de la Federación señaló algunas cuestiones particulares, como el sistema de quinteto, la división en áreas de la evaluación de puntajes. Destacó la transparencia en el accionar del Consejo que debatía y adoptaba sus decisiones de manera totalmente público.

Luego de un intercambio de opiniones entre los señores Consejeros y el Dr. Abel Fleming, se agradeció su visita.

A continuación se abordó el tratamiento de la situación del postulante Romero Lascano, que el jurado omitió calificar por las consideraciones efectuadas en el dictamen.

Luego de un breve debate de opiniones sobre la conducta a adoptar, sometida la cuestión a votación se decidió por unanimidad la exclusión del postulante Romero Lascano por haber violado el sistema de anonimato por un error formal en la prueba de oposición (utilización de un formato distinto al previsto, que había sido instaurado como garantía del doble candado).

De igual manera, se sometió a consideración la situación del postulante Américo Valentín Marcial, aprobándose por unanimidad la exclusión del concurso por

unanimidad por violación del sistema de anonimato (al haber consignado expresamente su nombre en el examen).

VI.-

Nota del Poder Ejecutivo de la Provincia con relación a la nominación de la postulante María Isabel Bravo, su relación atento a lo previsto en los arts. 101 inc. 5 y 126 de la Constitución Provincial, arts. 1, 14 y 16 de la ley 8.197 y arts. 1 y 46 del Reglamento, y efectos sobre los restantes concursos.

Seguidamente se acordó por unanimidad diferir su tratamiento para la próxima sesión del día miércoles 26 de agosto a hs. 17.

No habiendo otro tema a tratar, se da por finalizada la sesión. Se convoca en este acto, quedando notificados, los Sres. Consejeros, a la próxima sesión a realizarse el día Miércoles 26 de Agosto del corriente a hs. 17, en el lugar de la presente sesión. Se fija como orden de día aquellas cuestiones que han quedado pendiente de tratamiento en la presente sesión, sin perjuicio de aquellas otras que merezcan introducirse en el orden del día de la próxima sesión, a propuesta de Presidencia o de los Sres. Consejeros, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

Siendo horas 21,00 se da por finalizada la reunión, suscribiendo de conformidad la presente acta, los Sres. Consejeros presentes.

The image shows several handwritten signatures in black ink. The signatures are written in a cursive style. Some of the legible parts include 'Baldwin', 'Adriano', 'H. de S.', and 'Mik'. There are also some scribbles and overlapping lines, suggesting a busy or hurried signing process.